

Madrid Sábado 23 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 226.

Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresiva de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, dias de los primeros remates, y pueblos donde se verifican, transcurridos 30 dias contados desde hoy en que se anuncian al público; á saber:

En la provincia de Salamanca, procedentes de monasterios suprimidos, cuyo primer remate se ha de celebrar en dicha ciudad.

En jurisdiccion de la misma ciudad, el término Redondo de la Alcaheria de Azar, que fue del monasterio de nuestra Sra. de Moreruela, orden de S. Bernardo.

Hoja llamada Atalaja.

Sesenta y cuatro huebras de terron labrantio, 15 de ellas de primera calidad, en venta 4800 rs.—Veinte y cinco huebras, de segunda calidad, en 500 rs.—Veinte y cuatro huebras, de tercera id., en 2400 reales.

Hoja llamada Alderica.

Cincuenta y seis huebras de terron labrantio, 10 de primera calidad, en 3200 rs.—Veinte id., de segunda calidad, en 400 rs.—Veinte y seis id., de tercera id., en 2600 rs.

Hoja llamada del Monte.

Sesenta y tres huebras de terron labrantio, 8 de primera calidad, en 2560 rs.—Veinte y cinco huebras, de segunda calidad, en 500 rs.—Treinta id., de tercera id., en 300 rs.

Prados de secano.

Un prado al sitio de Alderica, de 5 huebras, de segunda calidad, en 100 rs.—Otro, llamado Val de Moro, de una y media huebra, de tercera calidad, en 150 rs.—Otro, llamado la Ribera, de 10 huebras, de primera calidad, en 3300 rs.—Ochocientas huebras de terron, con monte de encina; á saber: 100 de primera calidad, en 2400 rs.—Doscientas huebras, de segunda calidad, en 2400 rs.—Cuatrocientas huebras de terron, con pasto y monte, de tercera calidad, en 2800 rs.—Cien huebras de id., de poco producir, en 100 rs.—Una huerta cercada de pared baja, de 2 huebras, de superior calidad, con 2 frutales, membrillos, 15 de guindas, 44 de ciruelas, otros pequeños y un nogal, en 3300 rs.—Una cortina frente á la casa, cercada de pared, de cabida media fanega para herren, de segunda calidad, en 200 rs.—Una casa en el centro de dicho término, con un pajar arruinado, tiene de frente, incluso el pajar, 29 y media varas y de fondo 10 id., en 600 rs.—Un corral para los ganados, cercado de pared, en 100 rs.

NOTA.—La renta anual de las expresadas fincas es de 400 rs.
Fincas del monasterio de S. Saturnino, orden de premostratenses de la villa de Medina del Campo.

Setenta y ocho tierras labrantias, sitas en término de Cantalapedra, de cabida 131 fanegas y 9 celemines de terron, en 25,846 rs. y 26 fanegas de trigo.

Fincas del citado monasterio de Moreruela, existentes en término del lugar de S. Cristóbal de la Cuesta.

Una tierra al sitio de los Bolsones, de una y media huebra, de tercera calidad, en 54 rs.—Otra al sitio llamado los Cascajos, de 5 cuartas, de tercera calidad, en 450 rs.—Otra al sitio de las Peralas, de una fanega, en 360 rs.—Otra á id., de una y media huebra, de tercera calidad, en 500 rs.—Otra al sitio de la Cabaña, de 3 cuartas, de tercera calidad, en 250 rs.—Otra al sitio de la Cañizada, de media huebra, de tercera calidad, en 180 rs.—Otra al sitio de la Colaga, de 2 y media fanegas, de segunda calidad, en 1650 rs.—Otra al sitio llamado la Gavia del Agua, de media huebra, de segunda calidad, en 330 rs.—Otra al sitio de S. Sebastian, de una fanega, de segunda calidad, en 660 rs.—Otra al sitio del Villar, de 2 y media fanegas, de segunda id., en 1650 rs.—Otra al sitio de las Aguelas, de 3 cuartas, de segunda calidad, en 495 rs.—Otra al sitio de la Laguna, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio del Cerrado, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio llamado las Petiscas, de 3 huebras, de segunda calidad, en 1980 rs.—Otra al sitio del Valle, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio llamado el Terrubio, de una huebra, de segunda calidad, en 360 rs.—Un prado al sitio llamado el Juncal, de una huebra para pasto, de primera calidad, en 960 rs.—Otro al sitio llamado Prados Chicos, de media huebra de pasto, de primera calidad, en 840 rs.—Otro al sitio llamado el Redondo, de 3 celemines, de primera id., en 340 rs.—Otra tierra sitio de los Caleros del Valle, de una huebra, de tercera calidad, en 360 rs.—Otra al sitio del camino del Valle, de 2 huebras, de segunda calidad, en 1320 rs.—Un prado al sitio del Arroyo, de media huebra, de tercera calidad, en 180 rs.

NOTA.—La renta anual de las expresadas fincas es de 18 fanegas.
Una tierra al sitio de los Bolsones, de una y media huebra, en 540 rs.—Otra al sitio de los Cascajos, de una huebra, de tercera calidad, en 360 rs.—Otra al sitio de los Viñaros, de media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra al mismo sitio, de una fanega, de segunda id., en 660 rs.—Otra al sitio llamado Gavia-Celleda, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Otra al sitio llamado Hernando,

de una y media huebra, de segunda id., en 990 rs.—Otra al sitio del Villar, de una y media huebra, de segunda id., en 990 rs.—Otra al camino de las Viñas, de una huebra, de segunda id., en 660 rs.—Otra al sitio de las Culebras, de una huebra, de tercera id., en 360 rs.—Otra al sitio de los Cavareones del Valle, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.

Otra al sitio de la Carrera del Cerrado, de 9 celemines, de segunda id., en 495 rs.—Otra á dicho sitio, de 9 celemines, de primera id., en 620 rs.—Otra al sitio de las Traviesas, de una huebra, de primera id., en 960 rs.—Otra al sitio de la Carrera, de 2 y media huebras, una y media de primera calidad, y otra de segunda, en 2100 rs.—Otra al sitio de las Ruvieras, de huebra y media, de primera calidad, en 1440 rs.—Otra al sitio del Arroyo, de una huebra, de tercera calidad, en 360 rs.—Un prado al sitio llamado el Valle, de 9 huebras, en 1080 rs.—Otro al sitio llamado el Juncal, para pasto, de una huebra, de primera calidad, en 100 rs.

NOTA.—La renta anual de las antecedentes fincas es de 15 fanegas de trigo.

Una tierra en dicho término, y sitio de los Cascajos, de una fanega, de tercera calidad, en 360 rs.—Otra al camino de los Majuelos, de una fanega, de segunda id., en 660 rs.—Otra al sitio llamado las Peralas, de una huebra, de tercera id., en 360 rs.—Otra al sitio llamado las Colagas, de 2 y media huebras, de segunda calidad, en 1650 rs.—Otra al sitio llamado los Viñazos, hace media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra al sitio llamado la Gavia Bellida, de una fanega, de segunda id., en 660 rs.—Otra al camino de las Viñas, de 3 huebras, de segunda id., en 1980 rs.—Otra al sitio de las Traviesas, de 2 huebras, de primera id., en 1920 rs.—Otra al sitio de Picon de Buey, de una huebra, de tercera id., en 360 rs.—Otra al sitio de los Livianos, de huebra y media, de segunda calidad, en 990 rs.—Otra al sitio llamado de Carga, de 2 huebras, de primera id., en 1920 rs.—Otra al sitio llamado Prado Redondo, de 2 celemines, de primera calidad, en 160 rs.—Otra á los Cabarcones del Valle, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al Arroyo, de media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra al sitio llamado la Canal de la Huerta, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Un prado llamado el Juncal, de una huebra, de primera calidad, en 960 rs.—Otra al Valle, de 3 huebras, de tercera id., en 1080 rs.

NOTA.—La renta anual de las antecedentes fincas es de 15 fanegas de trigo.

Una tierra al sitio de los Balsones, de huebra y media, de tercera calidad, en 540 rs.—Otra á los Cascajos, de una huebra, de tercera id., en 360 rs.—Otra á los Viñazos, de una obrada, de tercera id., en 360 rs.—Otra á Gavia Bellida, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio llamado el Villar, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Otra al sitio llamado el Bodegon, de media huebra, de primera id., en 480 rs.—Otra al sitio de las Traviesas, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Otra al sitio llamado las Petiscas, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Otra al sitio del Cerrado, de media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra á los Livianos y Calzada del Toro, de 3 y media huebras de primera calidad, y una y media de tercera, en 2460 rs.—Otra al sitio de las Cargas, de 2 huebras, de primera id., en 1920 rs.—Otra al sitio de los Caleros del Valle, de media huebra de tierra id., en 180 rs.—Otra á dicho sitio, de huebra y media, de tercera id., en 540 rs.—Otra al sitio del Arroyo, de media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra al sitio del Terrubio, de una huebra, de mediana calidad, en 660 rs.—Otra al sitio de S. Sebastian, de una huebra, de segunda id., en 660 rs.—Un prado al sitio del Cerrado, de 2 huebras, de tercera id., en 720 rs.—Otro á dicho sitio, de una huebra, de primera calidad, en 960 rs.

NOTA.—La renta anual de las precedentes fincas es de 15 fanegas de trigo.

Una tierra al sitio de los Cascajos, de una huebra, de tercera calidad, en 360 rs.—Otra al sitio de las Peralas, de una huebra, de tercera id., en 180 rs.—Otra al sitio de las Colagas, de una huebra, de segunda id., en 660 rs.—Otra á dicho sitio, de huebra y media, de segunda id., en 990 rs.—Otra al sitio de Gavia Bellida, de una huebra, de segunda calidad, en 660 rs.—Otra al camino de los Majuelos, de 3 celemines, de tercera id., en 165 rs.—Otra al sitio de Hernando, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra á dicho sitio, de 3 cuartas, de segunda id., en 495 rs.—Otra al sitio del Bodegon, de 2 y media huebras, de primera calidad, en 2400 rs.—Otra al Picon del Buey, de una huebra, de tercera id., en 360 rs.—Otra al sitio de las Traviesas, de media huebra, de segunda calidad, en 330 rs.—Otra al sitio de los Livianos, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio del Cerrado, de media huebra, de segunda id., en 330 rs.—Otra al sitio del Valle, de 2 huebras, de segunda id., en 1320 rs.—Otra al sitio llamado los Bostales, de 2 huebras, de segunda calidad, y media de tercera, en 2250 rs.—Otra al sitio llamado el Arroyo, de media huebra, de tercera id., en 180 rs.—Un prado al sitio llamado el Juncal, de una huebra, de primera calidad, en 960 rs.—Otro al sitio llamado del Valle, con otras 2 partes iguales, de 3 huebras, de tercera calidad, en 1080 rs.

NOTA.—La renta anual de las fincas antecedentes es de 15 fanegas de trigo.

En la provincia de Soria, procedentes del suprimido monasterio de San Prudencio, orden de S. Bernardo, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Logroño.

Una heredad de ocho y media fanegas de tierra, con 203 olivos, en término de la villa de Villamediana y sitio del Raso, en venta 10,260 rs., y en renta 10 fanegas de trigo.—Otra heredad de 15 y media fanegas, con 203 olivos, en id., al sitio de las Navas, en venta 16,190 rs., y en renta 16 fanegas de trigo.—Otra de 5 fanegas, 8 celemines, con 208 olivos, en las Cascajeras del mismo término; en venta 12,040 rs., y en renta 12 fanegas de trigo.—Un huerto cercado, en dicha villa, de una fanega y 3 celemines, en venta 1749 rs., y en renta una fanega y 7 celemines de trigo.—Una heredad al sitio del Sotillo, de id., de una y media fanegas, en venta 1025 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo.—Otra de una fanega, en dicho término, al sitio de las Alcebras, en venta 500 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en id., al sitio de la Cuadrada, de 2 fanegas y 2 celemines, en venta 1840 rs., y en renta 2 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra en id., á la Leada, de una fanega y 9 celemines, en venta 1400 rs., y en renta una fanega y 8 celemines de trigo.—Otra en id., de 6 celemines; en venta 450 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en id., á la Judía, de 4 fanegas, en venta 3800 rs., y en renta 4 fanegas y 8 celemines de trigo.—Otra en id., á Paralazo, de 3 fanegas y 9 celemines, en venta 2625 rs., y en renta 3 fanegas y 2 celemines de trigo.—Otra en id., á la Contadora, de 3 fanegas y 8 celemines, en venta 2566 rs., y en renta 2 fanegas y 9 celemines de trigo.—Otra en id., á Paralazo, de 2 fanegas, en venta 1600 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo.—Otra en id., á los Valladares, de 8 celemines, en venta 534 rs., y en renta 7 celemines de trigo.—Otra al sitio de la Judía, de una fanega y 7 celemines, en venta 1583 rs., y en renta una fanega y 9 celemines de trigo.—Otra á la Huerta, de una fanega y 7 celemines; en venta 2200 rs., y en renta 3 fanegas de trigo.—Otra en la Contadora, con un nogal y un olivo, su cabida 7 fanegas, en venta 5005 rs., y en renta 5 fanegas y 10 celemines de trigo.—Otra en id., de 2 fanegas y 10 celemines, en venta 2260 rs., y en renta 2 fanegas y 8 celemines de trigo.—Otra en id., de 4 fanegas y 6 celemines, en venta 2400 rs., y en renta 3 fanegas de trigo.—Otra en la Beguera, de una fanega y 9 celemines, en venta 1050 rs., y en renta una fanega y 2 celemines de trigo.—Otra en el Paralazo, de 4 fanegas y 6 celemines, en venta 3150 rs., y en renta 4 fanegas y 2 celemines de trigo.—Otra en la Leada, de 3 fanegas, en venta 1800 rs., y en renta 2 fanegas de trigo.—Otra en la Contadora, con algunos guindos, de 2 fanegas y 9 celemines, en venta 1928 rs., y en renta 2 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra en id., de una fanega y 8 celemines, en venta 832 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra en la Beguera, de 6 celemines, en venta 300 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Otra en el Palomar, de 3 fanegas, en venta 2700 rs., y en renta 3 fanegas de trigo.—Otra en la Cortadora, de 6 fanegas, en venta 3600 rs., y en renta 4 fanegas de trigo.—Otra en los Vadillos, de 3 fanegas y 3 celemines, en venta 2600 rs., y en renta 3 fanegas de trigo.—Otra en id., de 2 fanegas y 10 celemines, en venta 3260 rs., y en renta 2 fanegas y 7 celemines de trigo.—Otra en id., de 2 fanegas y 9 celemines, en venta 2200 rs., y en renta 2 fanegas y 7 celemines de trigo.—Otra en Parte el Prado, de 2 fanegas y 2 celemines, en venta 1144 rs., y en renta una fanega y 4 celemines de trigo.—Otra en el Saz, de 2 fanegas, en venta 19 rs., y en renta una fanega de trigo.—Una huerta con varios árboles frutales en los cerrados, su cabida una fanega y 7 celemines, en venta 39 rs., y en renta 3 fanegas y 6 celemines de trigo.—Otra heredad en la Cortadora, con un nogal, de 5 fanegas y 2 celemines, en venta 3616 rs., y en renta 4 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra en id., de 4 fanegas, en venta 2600 rs., y en renta 2 fanegas y 8 celemines de trigo.—Otra en el nogal del Rayo, de una y media fanega, en venta 1200 rs., y en renta una fanega de trigo.—Otra en el Sotillo, de 3 fanegas, en venta 2100 rs., y en renta 2 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra en la Cortadora, de 3 fanegas y un celemin, en venta 2158 rs., y en renta 2 fanegas y 7 celemines de trigo.—Otra en id., de una fanega y 8 celemines, en venta 832 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra en la Beguera, de 8 celemines, en venta 400 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en las Callejas, de una fanega y 3 celemines, con 22 olivos, en venta 1800 rs., y en renta 2 fanegas de trigo.—Otra en Yangüela, de 4 fanegas, en venta 29 rs., y en renta 2 fanegas de trigo.—Otra en id., de una fanega, en venta 300 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Otra en el Paralazo, de 16 fanegas, en venta 9600 rs., y en renta 12 fanegas de trigo.—Otra en Valdecarros, de 6 fanegas y 3 celemines, en venta 2500 rs., y en renta una fanega y 8 celemines de trigo.—Otra en la Beguera, de una y media fanega, en venta 825 rs., y en renta 11 celemines de trigo.—Otra en la Cortadora, de 2 fanegas y 8 celemines, en venta 1866 rs., y en renta 2 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra á id., de 6 y media fanegas, en venta 3900 rs., y en renta 4 fanegas y 6 celemines de trigo.—Otra en el Arrañal, de 3 celemines, en venta 250 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en Parte el Prado, de 2 fanegas y 9 celemines, en venta 2420 rs., y en renta 2 fanegas y 9 celemines de trigo.—Otra en la Jueta de Iregua, de una fanega y 2 celemines, en venta 541 rs., y en renta 7 celemines de trigo.—Otra á las Cerradas, de 10 celemines, en venta 250 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra en la Leada, de 6 fanegas

y 9 celemines, en venta 5400 rs., y en renta 6 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra en los Vadillos, de 8 fanegas, en venta 7200 rs., y en renta 8 fanegas de trigo.—Otra en las Callejas, de una fanega, en venta 660 rs., y en renta 8 celemines de trigo.—Otra en Sopeña, de una y media fanega, en venta 1500 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo.—Otra en el Nogal, de 3 fanegas y 4 celemines, con 8 olivos, en venta 2933 rs., y en renta 3 fanegas y 8 celemines de trigo.—Otra en la Cortadora, de 4 y media fanegas, en venta 2700 rs., y en renta 2 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra en la Carrercula, de 2 fanegas, en venta 1400 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo.—Otra en S. Vicente, de 6 celemines, en venta 400 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en la Cortadora, de 3 fanegas, en venta 1800 rs., y en renta 2 fanegas de trigo.—Otra en id., de una fanega y 2 celemines, en venta 700 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra en Peralazos, de 4 fanegas y 10 celemines, con un nogal, en venta 2960 rs., y en renta 3 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra en el camino de Logroño, de 7 fanegas, en venta 2100 rs., y en renta 2 fanegas y 4 celemines de trigo.—Otra en el camino de Villamediana, de 3 fanegas y 2 celemines, en venta 1900 rs., y en renta 2 fanegas y 2 celemines de trigo.—Otra en los Campillos, de 4 celemines, en venta 200 rs., y en renta 3 celemines de trigo.—Otra en los Morales, de 6 fanegas y 8 celemines, en venta 4666 rs., y en renta 5 fanegas y 6 celemines de trigo.—Otra en el Coronel, de 6 fanegas y 3 celemines; en venta 4375 rs., y en renta 5 fanegas y 3 celemines de trigo.—Otra en la Plana, de 2 fanegas, en venta 420 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en la Cortadora, de 2 fanegas y 10 celemines, con un nogal, en venta 1982 rs., y en renta 2 fanegas y 6 celemines de trigo.

Otra en id., de una fanega y 9 celemines, con un nogal, en venta 915 rs., y en renta una fanega de trigo y 11 celemines.—Otra en la Beguera, de 5 celemines, en venta 250 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Otra en el Peralazo, de 6 fanegas, en venta 3966 rs., y en renta 5 fanegas de trigo.—Otra en las Callejas, de 2 fanegas y 3 celemines, con 5 olivos, en venta 1345 rs., y en renta una fanega de trigo y 2 celemines.—Otra en los Cerrados, cercada de tapia, de 6 celemines, con varios frutales, en venta 600 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra en los Vadillos, de 6 fanegas y 6 celemines, en venta 5200 rs., y en renta 6 fanegas de trigo.—Otra á los Alcebras, de 3 fanegas, en venta 600 rs., y en renta 6 celemines de trigo.—Otra en el Palomar, de 3 fanegas y 4 celemines, en venta 1833 rs., y en renta 2 fanegas de trigo.—Otra en la Santa, de 11 celemines, en venta 916 rs., y en renta una fanega de trigo y 2 celemines.—Otra en la Fuente, de una fanega y 11 celemines, en venta 954 rs., y en renta 11 celemines de trigo.—Otra en el Raso, de una fanega y 7 celemines, en venta 633 rs., y en renta 10 celemines de trigo.—Otra á S. Vicente, de 9 celemines, en venta 300 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Un huerto cercado de tapia, en la expresada villa de Villamediana, de 2 celemines, en venta 400 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Otra heredad en el sitio de los Cabos, de 3 fanegas y 6 celemines, en venta 280 rs., y en renta 5 celemines de trigo.

NUMERO 228.

En la provincia de Soria, procedentes del priorato de nuestra Sra. del Mercado, orden de S. Benito de aquella ciudad, sitas en el lugar de Portelrubio, cuyo primer remate se ha de celebrar en dicha ciudad.

Una huerta sita en dicho pueblo, llamada de la Noguera, de cabida una yubada y 700 varas, en venta 600 rs., y en renta 3 medias y 4 celemines.—Un erreal, su cabida una cuarta y 466 varas, en venta 200 rs., y en renta una media.—Otra encima del camino de Camaraso á la parte de abajo de él, de una cuarta y 500 varas, en venta 205 rs., y en renta una media.—Otro en el mismo camino, mas hácia Moncayo, que llaman la Ventana, de una cuarta y 88 varas, en venta 186 rs., y en renta una media.—Otro erreal en la calle de la Erilla, de 560 varas, en venta 100 rs., y en renta 3 celemines.—Otro detrás de la casa de Pedro la Seca, de 585 varas, en venta 100 rs., y en renta 3 celemines.—Una era de trillar, en las eras de dicho pueblo, de una yubada y 500 varas, en venta 400 rs., y en renta 4 medias.—Una pieza de tierra debajo del Camaraso, de 2 yubadas y 310 varas, en venta 650 rs., y en renta 5 medias.—Otra en el Cascajal, de 2 yubadas y media y 30 varas, en venta 1030 rs., y en renta 6 medias.—Otra en Erilla, de media yubada y 139 varas, en venta 250 rs., y en renta una media y 3 celemines.—Otra debajo del Erreal de las Suertes, de 607 varas, en venta 150 rs., y en renta una media.—Otra en el linar de la Calle, de una yubada y 351 varas, en venta 200 rs., y en renta una media y 3 celemines.—Un prado en el Royo que baja del lugar, de media yubada y 65 varas, en venta 300 rs., y en renta 2 medias.—Dos huertos en los de la Fuente del Prado, de 340 varas ambos, en venta 300 rs., y en renta 2 medias.—Otra tierra debajo de la casa de Pedro la Seca, de media yubada y 312 varas, en venta 200 rs., y en renta una media y 3 celemines.—Otra en la Calera, de una yubada y media cuarta, en venta 200 rs., y en renta una media y 3 celemines.—Otra en el mismo sitio, alrededor de la Calera, de 3 cuartas y 640 varas, en venta 400 rs., y en renta 2 medias.—Otra hácia Regañón, de la otra parte del Barranco, de una cuarta y 65 varas, en venta 60 rs., y en renta 3 celemines.—Otra mas abajo de la otra parte del dicho Barranco, de una yubada y 500 varas, en venta 160 reales, y en renta una media y 2 celemines. (Se continuará.)